



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE INCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE INCA

2473

Juicio de Faltas 0000110/2010/2010

En Inca a cuatro de Febrero de dos mil trece

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a MAGDALENA GONZÁLEZ PASTOR el fallo de la sentencia de fecha 03 de Junio de 2011: “ **QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO** A FRANCISCO FERNANDEZ SANTIAGO de las faltas de lesiones e injurias, previstas y penadas, respectivamente, en los artículos 617.1 620.2 CP por las que fue denunciado, declarando las costas de oficio.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe RECURSO DE APELACIÓN, que deberá interponerse ante este Juzgado en EL PLAZO DE CINCO DÍAS siguientes al de la notificación de esta sentencia y de que conocerá la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

EL SECRETARIO JUDICIAL.

